



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

09 de julio de 2020  
**DM-MAG-560-2020**

Señor  
Augusto Valderrama  
Ministro  
Ministerio de Desarrollo Agropecuario Panamá

Honorable señor ministro Valderrama:

Reciba usted mi cordial y respetuoso saludo, aprovechando para desearle que usted y su familia se encuentren bien de salud en estos momentos por los que atravesamos. Asimismo, reciba usted mis parabienes por su labor en la conducción del sector agropecuario panameño durante la pandemia Covid-19.

Costa Rica ha desarrollado un sector lácteo competitivo que, además de suplir las necesidades de consumo del país, ha logrado su inserción en los mercados de la región Centroamérica y el Caribe; siendo Panamá uno de los países con mayor relevancia como destino de las exportaciones lácteas costarricenses.

No obstante, en los últimos días nos han tomado por sorpresa las medidas que han tomado las autoridades sanitarias panameñas, al cerrar el ingreso de los productos lácteos costarricenses por razones desconocidas

El sistema de producción de lácteos en Costa Rica, está amparado en su mayoría por un modelo cooperativo, que al ver afectado las exportaciones al mercado panameño golpea a miles de personas productoras de leche.

Costa Rica es un país respetuoso del cumplimiento de la normativa sanitaria y fitosanitaria, por lo que pongo a disposición la coordinación con el Servicio Nacional de Salud Animal para que desde las consideraciones técnicas y científicas busquen una solución a este inconveniente.

Respetuosamente solicito la interposición de sus buenos oficios para aclarar lo que corresponda y lograr que finalmente las autoridades sanitarias panameñas colaboren con las autoridades costarricenses para resolver, a la mayor brevedad, este problema que bloquea el importante flujo comercial que los países hemos mantenido por muchos años.

Con mis más sinceras muestras de estima,

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera  
**Ministro**

AMC/Mj

Tel: (506) 2105-6109 | (506) 2105-6110  
E-mail: documentosministro@mag.go.cr

